OSCAR
GÓMEZ HERNÁNDEZ

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Subdirector de Ejecución y Seguimiento de Auditoría a Municipios
EXTENSIÓN	1091
EMAIL	ogomezh@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	En Contaduría Pública
UNIVERSIDAD	Universidad Anáhuac de Xalapa
CED. PROF.	6094206
MAESTRIA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Jefe del Departamento de Auditoría a Municipios "C" del ORFIS * Asesor en Materia Legislativa en la Cámara de Senadores * Auditor en Jefe, Asesor Contable en el Despacho del C.P.C. José Gómez Durán

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	50 Títulos de Estudios.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

N1-ELIMINADO 6

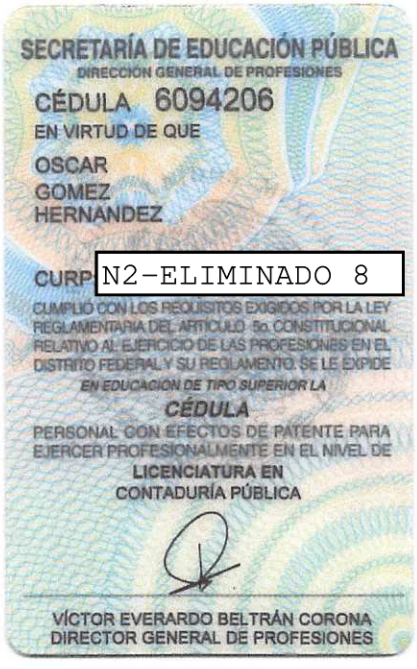

N2-ELIMINADO 8

UNIVERSIDAD ANÁHUAC DE XALAPA

VINCE IN BONO MALUM

Universidad Anáhuac de Xalapa

N3-ELIMINADO 6

Firma del alumno

OTORGA A

Oscar Gómez Hernández

EL TÍTULO DE

Licenciatura en Contaduría Pública

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No.0000934500 de fecha 23 de diciembre de 1993 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 5 de diciembre de 1997.

Xalapa de Enríquez, Ver., a 24 de Junio de 2005.

RECTOR

Dermot McCluskey L.C

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. OSCAR GÓMEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción VIII, inciso b), 8, 9, 16 fracción VII, 41, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Subdirector de Ejecución y Seguimiento de Auditoría a Municipios

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación conforme a lo dispuesto por el Artículo 7, fracción II del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **primer día** del mes de **diciembre** del año **dos mil veinticuatro**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.